



ALFARO, FERRER & RAMÍREZ

Abogados / Attorneys at Law

PANAMÁ

Tel: (507) 263-9355
Fax: (507) 263-7214

Alfaro Ferrer & Ramirez
Edificio AFRA
Ave. Samuel Lewis y Calle 54
Ciudad de Panamá

Apartado 0816-06904
República de Panamá

Panamá, 26 de mayo de 2016

BRITISH VIRGIN ISLANDS

Tel: (284) 494-6206
Fax: (284) 494-6136

AFRA (BVI) Limited
R.G. Hodge Plaza, Second Floor
Road Town, Tortola

P.O. Box 915
British Virgin Islands

www.afra.com

Licenciada
Olga Cantillo
Gerente General
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ciudad de Panamá

**Ref.: Comunicado Público de Hecho de Importancia – Inversiones Inmobiliarias
Arrocha, S.A. – Programa Rotativo de Bonos Corporativos US\$100,000,000 –
Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013**

Estimada licenciada Cantillo:

Por este medio hacemos de su conocimiento que Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A. realizará una redención anticipada de la totalidad de la Serie C No. ARRO050000922C del Programa Rotativo de Bonos Corporativos por US\$100,000,000 autorizados para registro y venta en oferta pública mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013, correspondiente a VEINTIDOS MILLONES DE DOLARES CON 00/100 (US\$22,000,000), serie que fue ofrecida en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitida el 30 de septiembre de 2013.

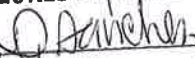
Por lo anterior y en cumplimiento del Acuerdo 3-2008 adjunto encontrará original del Comunicado Público de Hecho de Importancia que será publicado los días 26 y 27 de mayo de 2016 en el periódico de circulación nacional La Estrella de Panamá. Las constancias de dichas publicaciones serán presentadas oportunamente ante esta Bolsa de Valores.

Atentamente,

ALFARO, FERRER & RAMÍREZ


Maria Alejandra Cargiulo V.

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.:

Recibido por: 
Fecha: 26/5/16 11:35

Alfredo Ramirez Jr.
Enna Ferrer de Carles
Rodrigo A. Moreno Jr.
Luis R. López Alfaro
Annette Bárcenas O.
Juan Gabriel González S.
Marissa Lasso de la Vega F.
Narciso J. Arellano Moreno
Francisco J. Iglesias G.
Katherine E. Aparicio G.
Carlos E. Ucar C.
Monique Ferrer C.
Roberto F. Harrington A.
Juan Antonio Alfaro H.
Alejandro Alemán F.
María Alejandra Cargiulo V.
Humberto Galego
Ricardo A. Moreno C.
Patricia L. Salvador Berrío
Carolina Arias N.
Luis H. Moreno IV
Paulette Michineau T.
Juan Francisco Moreno C.
Joelis Araúz Ospino
Nelson E. Sales A.
Alfredo Ramírez Pabón

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

PO BOX. 0834-00617

Panama, Republic of Panama

Telephone: (507) 279-9000

Fax: (507) 236-0687



INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada de la Serie C No. ARRO050000922C

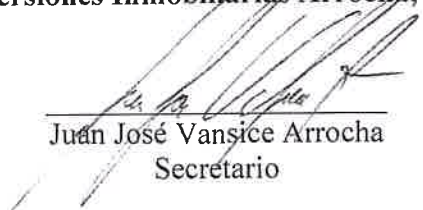
INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. por este medio comunica a los tenedores registrados de la Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** autorizada mediante Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (los “Bonos Corporativos”), que realizará una **redención anticipada de la totalidad de la Serie C No. ARRO050000922C** de los Bonos Corporativos correspondiente a VEINTIDÓS MILLONES DE DÓLARES CON 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$22,000,000) ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 30 de septiembre de 2013, redención que se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos y los términos y condiciones de dicha Serie C.

La Fecha de Redención Anticipada de la Serie C No. ARRO050000922C de Bonos Corporativos será el 30 de junio de 2016.

El precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** por la Redención Anticipada de la Serie C No. ARRO050000922C de Bonos Corporativos será de 102% del saldo insoluto a capital de la **Serie C No. ARRO050000922C** de los Bonos Corporativos, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Calle 50, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 2062000.

Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A.


Juan José Vansice Arrocha
Secretario

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.

Recibido por: 

Fecha: 26/5/16 11:35

Panamá, 24 de mayo de 2016